

6-765



Dn. Daniel Argimón Llofrin, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Avenida José Antonio, nº 718, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "MONO, O TRAJE DE TRABAJO, PERFECCIONADO" (Clase 47) Grupo 5º, del Nomenclator Oficial.-

-----

La ropa de trabajo, vulgarmente denominada mono, o trajes de mecánico, han venido confeccionándose, hasta ahora, con tejidos de algodón, más o menos tupidos, pero sin ninguna preparación impermeabilizante ni anticorrosiva.-

5           Debido a la índole del trabajo que se ejecuta, en los diversos oficios y ramas de la industria, que utilizan los llamados monos y trajes de mecánico, éstos se manchan de grasa y aceite, que al empaparse en las fibras que constituyen el tejido, resultan muy difíciles de eliminar por simple lavado de la prenda, teniendo que recurrir al empleo de detergentes enérgicos, que muchas veces son cáusticos y que  
10           al mismo tiempo que limpian, destruyen el tejido, acortando la vida de la prenda.-

15           Para salvar todos los inconvenientes que dejamos apuntados, se ha ideado perfeccionar la confección de las referidas prendas de trabajo, empleando un tejido impregnado de sustancia plástica, que generalmente es poco tupido, cuyas mallas sirven de armado y soporte a una impregnación superficial de material plástico, que convierte la prenda en im-



20 permeable y resistente a la acción de los ácidos, siendo perfectamente lavable, sin tener que emplear disolventes, ni detergentes cáusticos.-

Otra particularidad de la mejora introducida en la confección de monos y demás ropa de trabajo, estriba en la unión de las costuras, la cual puede hacerse por simple cosido, o estableciendo una capa de impregnación, de mayor espesor en los bordes que limitan el corte de la prenda, cerrando las costuras por soldadura, mediante disolución de la capa superficial plástica, o por el reblandecimiento térmico del propio material y bajo presión.-

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria, se representan, a título de ejemplo, tres formas de ejecución de las nuevas prendas de trabajo, representando,

35 Fig.1.-Un pantalón americano.-

Fig.2.-Un mono.-

Fig.3.-Un traje de mecánico, compuesto de chaqueta y pantalón.-

Con referencia a dichos dibujos pasamos a detallar las particularidades de confección, de las nuevas prendas de trabajo.-

En los tres ejemplos, la confección de la prenda, se realiza mediante un tejido, impregnado de sustancias plásticas, de modo que las mallas del tejido sirven de armado y soporte a dicha impregnación, que convierte la prenda en impermeable y antiácida, siendo lavable con facilidad, ya que no existen poros, que permitan la penetración de la suciedad y muy especialmente de las grasas y aceites.-

Las costuras de la prenda, la fijación de bolsillos -1-, cinturones -2- y brazaletes -3-, de ajuste de los extremos de las mangas o de las perneras, al igual que cualquier otra par

9 11 65

27 FEB



te que se tenga que unir, puede hacerse por simple cosido, o bien estableciendo, en el contorno de una o ambas partes a unir, un regueso en la impregnación de la materia plástica, que permita la unión, por soldadura, mediante disolución de la capa plástica, o por reblandecimiento térmico del material, bajo presión. - De esta manera se consigue que la prenda resulte completamente impermeable, ya que no existen puntos a través de los cuales pueda penetrar la humedad, ni el agua directa, si se trabaja bajo la lluvia.-

Dada la naturaleza del plástico empleado, podrán lograrse prendas, que resistan directamente a la acción de los ácidos, o que se mantengan inalterables en ambientes corrosivos.

Por consiguiente que las citadas mejoras en la confección de prendas de trabajo, para mecánicos y oficios similares, serán aplicables a cualquier tipo de prenda, formada de una o dos piezas, e independientemente del corte dado a la misma.-

El Modelo de Utilidad por: "MONO, O TRAJE DE TRABAJO, - PERFECCIONADO" cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

1ª.- "MONO, O TRAJE DE TRABAJO, PERFECCIONADO" caracterizado por el hecho de que las prendas se confeccionan mediante un tejido, impregnado de sustancia plástica, de modo que las mallas del tejido sirven de armado y soporte a dicha impregnación, que convierte la prenda en impermeable y antiácida, - siendo lavable con facilidad, efectuándose las costuras de la prenda, así como la fijación de bolsillos, cinturón y brazaletes de ajuste de las mangas y perneras, por simple cosi-



85 do, o bien estableciendo, en el contorno de una o ambas partes a unir, un regueso en la impregnación de la materia plástica, que permita la unión por soldadura, mediante disolución del plástico, o por reblandecimiento térmico del material, bajo presión.-

2ª.- "MONO, O TRAJE DE TRABAJO, PERFECCIONADO". Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

90 Consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 7 de Febrero de 1953.

P.A. de Dn. Daniel Argimón Llofriu.-

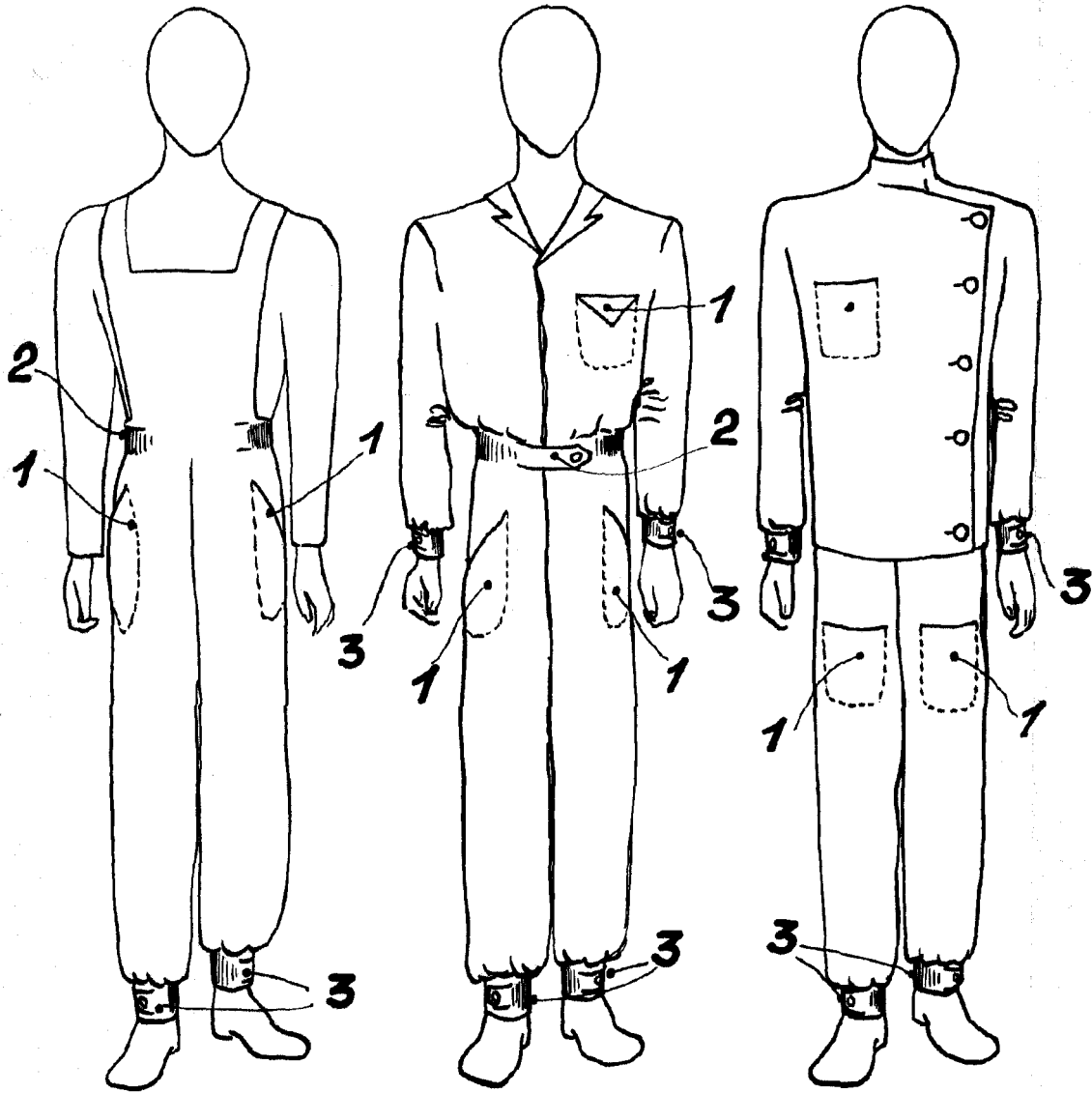
*Juan E. Kenter Vidajra*  
JUAN E. KENTER VIDAJRA



Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3



Escala variable

Barcelona - Primavera 1953  
D. Daniel Argimón Llofriu  
Diseño B. Ferrer Ridaura